

PAUTAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE SUBVENCIONES GLOBALES EN EL ÁREA DE SALUD MATERNO-INFANTIL

Rotary concentra su labor humanitaria en seis [áreas de interés](#), a través de las cuales los rotarios establecen relaciones internacionales, transforman vidas y crean un mundo mejor. Mediante las [Subvenciones Globales](#) que otorga La Fundación Rotaria, los clubes y distritos participan en actividades de gran impacto que se centran estratégicamente en tales áreas.

Las actividades de las Subvenciones Globales deben coincidir con las metas de las áreas de interés. Metas del área de Salud materno-infantil:

1. La reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad en los niños menores de cinco años;
2. La reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad en las madres;
3. Mayor acceso a la atención básica de la salud, a dirigentes de la comunidad capacitados en salud, y a proveedores de servicios médicos para madres y niños;
4. Becas para profesionales que se desempeñen en el área de la salud materno-infantil.

El presente documento te servirá de guía para solicitar una Subvención Global, puesto que contiene información sobre proyectos sostenibles, los datos que se requieren para un proyecto concreto y dónde encontrar recursos adicionales.

A. Elementos de la sostenibilidad

La sostenibilidad tiene un significado distinto para cada organización. Para Rotary, significa ofrecer soluciones a largo plazo a los problemas que afectan a una comunidad que los beneficiarios puedan mantener una vez agotados los fondos de la subvención. Te recomendamos tomar en cuenta los elementos que figuran a continuación para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del proyecto y aumentar la probabilidad de que sea aprobado para recibir fondos de una Subvención Global.

1. EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD

Una evaluación de las necesidades de la comunidad ayuda a detectar las áreas que necesitan más apoyo y el papel que podrían desempeñar los rotarios para marcar la diferencia. Los patrocinadores del proyecto (a menudo con una organización colaboradora) necesitan efectuar una evaluación de las necesidades de la comunidad antes de presentar la solicitud. Los resultados de una evaluación revelan las fortalezas y debilidades de la comunidad y conducen a soluciones acertadas. Si ya se ha realizado una evaluación, diseña el proyecto sobre la base de los datos pertinentes.

La evaluación de las necesidades de la comunidad será de utilidad para:

- Reunir perspectivas de varios sectores representativos de la comunidad, como mujeres, jóvenes y profesionales

- Ayudar a los residentes de la comunidad a detectar las necesidades que consideran más imperantes
- Solicitar la ayuda de los participantes de la comunidad para el proyecto propuesto
- Trabajar con los residentes de la comunidad para identificar objetivos a largo plazo y los resultados deseados

Los resultados de la evaluación comunitaria deben incorporarse a la subvención, y deben indicar:

- Cómo se utilizarán los recursos de la comunidad para implementar las actividades del proyecto
- Cómo va a satisfacer el proyecto las necesidades detectadas por la comunidad
- Los objetivos a largo plazo o los resultados del proyecto y cómo se lograrán (por ejemplo, mediante capacitación y campañas de sensibilización pública)
- Cómo la comunidad mantendrá el proyecto una vez concluida la subvención

Se deberá proporcionar documentación escrita con la agencia gubernamental u organización colaboradora para constatar que todas las actividades del proyecto siguen las políticas y normas clínicas aceptadas en los sistemas de salud nacional.

Entre los beneficiarios de proyectos de salud materno-infantil se incluyen:

- Receptores individuales de servicio de atención médica; beneficiarios específicos del proyecto:
 - Adolescentes y mujeres en edad reproductiva
 - Niñas y mujeres gestantes, parturientas y postparturientas
 - Menores de cinco años
 - Recién nacidos hasta los primeros 30 días de vida
 - Mujeres y niños en riesgo de padecer enfermedades no transmisibles
 - Mujeres y niños en riesgo de contraer enfermedades transmisibles o infecciosas
- Instituciones que brindan atención de la salud, incluidos centros de atención primaria y centros comunitarios de salud, centros y hospitales municipales y regionales, unidades móviles de extensión, y hospitales terciarios que ofrecen atención especializada.
- Profesionales de la salud, como trabajadores sanitarios de primera línea, asistentes de parto capacitadas, enfermeras de salud comunitaria, técnicos sanitarios, parteras, médicos y enfermeras profesionales.

2. MATERIALES Y TECNOLOGÍA

Es importante adquirir los equipos y la nueva tecnología de proveedores locales, de estar disponibles. Debes verificar que los repuestos puedan conseguirse fácilmente. Se deberá involucrar a los residentes de la comunidad en la selección de la tecnología o el equipo, y entrenarlos para que puedan manejarlo, mantenerlo y reparar por cuenta propia. La solicitud de la subvención deberá incluir:

- La descripción del equipo que se va a adquirir o recibir como donación, así como del plan de capacitación para el funcionamiento y mantenimiento del equipo. De no ser necesaria la capacitación, deberá indicarse las destrezas que posee el personal para usar el nuevo equipo.

- Información sobre si proporcionarán nuevos servicios o si el equipo adquirido es una versión más reciente de la tecnología actual u obsoleta.
- La manera en que el beneficiario tendrá acceso a los repuestos de no comprarse el equipo en la localidad.
- La descripción del entorno físico donde se instalará el equipo o la tecnología, determinar quién asumirá la propiedad, y proporcionar los protocolos de seguridad, según sea necesario.
- La razón por la cual la tecnología o el equipo es esencial o se relaciona con los objetivos del proyecto.
- Documentación de "prueba de concepto" para la nueva tecnología, la cual debe ser una explicación detallada de cómo la tecnología se ha usado con éxito en un entorno similar al sitio propuesto. Deberá presentarse también constancia firmada por las autoridades gubernamentales competentes sobre la idoneidad de la tecnología respecto a las normas de licencias y certificación.

3. PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Se debe constatar que se cuenta con fuentes locales de financiamiento para cubrir a largo plazo los costos de funcionamiento, mantenimiento, capacitación, así como gastos de renovación del equipo. Si corresponde, compensar a las personas que participan en el proyecto por su trabajo para garantizar la continuidad de los servicios.

La solicitud de la subvención deberá incluir:

- Las actividades de captación de fondos que la comunidad, los organismos gubernamentales, las otras organizaciones no gubernamentales, o entidades privadas llevarán a cabo para generar el financiamiento necesario para los próximos dos o tres años.
- Información acerca del apoyo, si procede, que se recibirá del ministerio u organismo gubernamental correspondiente, incluidas las contribuciones monetarias para cubrir los costos actuales o recurrentes, incidencia política, implementación de normativa, capacitación, educación, asignación de personal, o provisión de materiales.
- La lista de las fundaciones o socios del sector privado que apoyan, o podrían apoyar, al proyecto y continuarán haciéndolo una vez culminada la Subvención Global.
- Un esquema de cuotas por servicio, seguros o fondos de recuperación que podrían ser una fuente sostenible de ingresos para el proyecto.
- Una proyección acertada de dos a cuatro años de cómo la comunidad repondrá los fondos después de terminada la Subvención Global.

4. CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

Se deberá ofrecer capacitación, educación y actividades de extensión comunitaria tanto a los beneficiarios del proyecto como a los proveedores de servicios y técnicos. Trabaja con las autoridades locales y organismos públicos y privados para proporcionar las competencias necesarias.

La solicitud de la subvención deberá incluir:

- Planes de capacitación para los proveedores de servicios y empleados a cargo de la parte técnica del proyecto. Se debe proporcionar una visión general del currículo, horario e indicadores de

desempeño. Incluir, además, actividades de formación para los capacitadores, según proceda. Confirma si el proyecto incluye un rubro para capacitación o si esta será financiada por fuentes externas.

- Planes de capacitación para los beneficiarios del proyecto, incluida la descripción de todos los materiales y recursos necesarios u obtenidos para llevar a cabo la capacitación, así como los objetivos educativos. Se deberán indicar también el nombre de los instructores y la población beneficiaria. Confirma si el proyecto incluye un rubro para capacitación o si esta será financiada por fuentes externas.
- Las campañas de salud pública que se realizarán para sensibilizar a la población local acerca de los objetivos y estrategias del proyecto. Especifica el cronograma, la población objetivo, los materiales de capacitación, y la colaboración con otras partes interesadas. Confirma si la capacitación está presupuestada dentro del proyecto o si esta será financiada por fuentes externas.
- Un plan de la comunidad para continuar las actividades y/o programas educativos una vez concluido el proyecto.

5. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Por lo general, los aspectos de monitoreo y evaluación están a cargo de la organización colaboradora o del organismo gubernamental de salud, el cual recopilará los datos para compartir sus informes y resultados con los rotarios. El informe del proyecto debe incluir objetivos claros y medibles, por lo que se deben establecer métodos para la recopilación de datos. Los distritos y clubes patrocinadores ayudarán en la captación de datos provenientes de la fuente (ya sea la organización colaboradora o un organismo gubernamental) y conservarán tal información con los registros financieros y otra documentación requerida. Deberás enviar a la Fundación información sobre el seguimiento y la evaluación junto con el informe final.

B. Tipos de proyectos

Por lo general, las Subvenciones Globales financian los tipos de proyectos que se indican a continuación dentro del área de Salud materno-infantil. Debes prestar especial atención a los requisitos establecidos para cada tipo de proyecto y la información que debe presentarse con la solicitud.

1. PROYECTOS DE EQUIPOS MÉDICOS

- Los proyectos de este tipo deben incluir un programa de capacitación en atención prenatal, requisito que podría ser exonerado si el componente de capacitación no es indispensable para el equipo adquirido. Podría requerirse otro tipo de capacitación ya sea en atención neonatal o postnatal.
- El objetivo es garantizar que toda mujer gestante tenga cuatro visitas prenatales antes del parto. Por tratarse de un modelo estándar de atención, es muy posible que forme parte de los servicios que presta un hospital. Se deberá incluir, además, la descripción del sistema actual de servicios y actividades de extensión.
- Se debe contar con un plan de capacitación para el funcionamiento y mantenimiento del equipo.
- La institución u organismo beneficiario del equipo presentará documentación del pedido explicando por qué tal equipo es necesario.

2. DISPOSITIVOS MÉDICOS

Generalmente, los dispositivos médicos, en particular los utilizados en intervenciones quirúrgicas, son admisibles como parte del proyecto. Ejemplos de este tipo de dispositivos:

- Válvulas para hidrocefalia utilizadas para reducir la mortalidad y morbilidad, en casos donde la subvención financia la válvula y la cirugía es realizada y corre por cuenta del sistema de salud pública.
- Audífonos en casos donde la subvención financia los dispositivos y el personal calificado de una organización no gubernamental brinda los servicios a infantes y niños.
- Lentes intraoculares para cirugías de cataratas, en casos donde los servicios son proporcionados por médicos voluntarios, otra organización, o un organismo gubernamental

3. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- Puesto que muchas de estas enfermedades tienen que ver con el estilo de vida del paciente y requieren modificaciones para promover conductas saludables, es importante contar con un componente de formación. Todo programa de capacitación debe ser debidamente documentado por escrito. Tales intervenciones deben dirigirse específicamente a las gestantes o mujeres en edad de procrear de alto riesgo, cuyo impacto en los embarazos saludables y resultados deben ser cuantificables. Los proyectos dirigidos a menores de 5 años podrían ser admisibles bajo esta categoría.
- Puesto que por lo general estos proyectos requieren intervenciones a largo plazo para modificar las conductas; por ejemplo, dejar de fumar, reducir los niveles de azúcar en la sangre y controlar la hipertensión arterial, la participación de los rotarios y otros voluntarios es una prioridad.
- Los proyectos deben incluir, además, programas de prevención y servicios de tratamiento. Las metas de los proyectos deben ser mensurables respecto a la salud de la gestante, madre o niño.
- También se incluyen en esta categoría programas y proyectos para la prevención y el tratamiento de la drogadicción y el alcoholismo, así como enfermedades mentales en todas sus manifestaciones.

4. PROYECTOS RELACIONADOS CON DISCAPACIDADES Y TRASTORNOS

Las prótesis pueden ser admisibles siempre que se incluya un componente de prevención y capacitación basado en la evaluación de las necesidades de los beneficiarios, el cual podría abarcar educación o capacitación continua para los profesionales que manufacturan y miden la prótesis al igual que fisioterapia para los beneficiarios. La capacitación que se brindaría a los beneficiarios y familiares sobre el uso y mantenimiento de las prótesis sería una estrategia sostenible.

El objetivo de los programas de terapia será prevenir que la lesión o enfermedad empeore.

- Todas las modalidades de terapia aprobadas deben ser reconocidas clínicamente por la comunidad médica y los resultados del tratamiento deben ser mensurables.
- Los proyectos se realizarán en torno a los resultados de la evaluación de las necesidades de la comunidad o del beneficiario, teniendo en cuenta a las poblaciones objetivo de alto riesgo.
- Las terapias aprobadas estarán a cargo de terapeutas certificados, quienes deberán estar dispuestos a recibir capacitación complementaria como parte del proyecto.

5. PROYECTOS PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR

Los proyectos para atender deficiencias visuales suelen ser bastante complejos y deben incorporar elementos tanto de prevención como de tratamiento, incluidas terapias para restaurar la visión.

- En general, los programas cuyo fin es ofrecer una amplia gama de exámenes de la vista a poblaciones estándares o de bajo riesgo no califican para una subvención, pero sí aquellos que cuentan con un programa de remisión, educación y tratamiento para poblaciones vulnerables y de alto riesgo.
- Los proyectos que incluyen exámenes de la vista para la detección y corrección de problemas refractivos y la consecuente provisión de gafas no podrán ser financiados con una Subvención Global. No obstante, vale mencionar que las Subvenciones Globales cubren diversos aspectos de la atención oftalmológica, incluidas la detección de enfermedades y la derivación del paciente a otras alternativas de tratamiento disponibles, como cirugía de cataratas e implantes de córnea. Los proyectos de salud ocular podrán abarcar también unidades móviles, campañas oftalmológicas y servicios hospitalarios. Todo programa para la prevención, detección y tratamiento de enfermedades de los ojos debe tener resultados mensurables.
- En términos generales, son proyectos de prevención y tratamiento de enfermedades y no de salud materno-infantil.

6. PROYECTOS PARA EL TRATAMIENTO DE TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (AUTISMO, SÍNDROME DE ASPERGER, ETC.)

Las solicitudes deben incluir terapias reconocidas y avaladas por la comunidad médica, así como indicadores mensurables de la eficacia del tratamiento. Los proyectos incluirán, además, evaluaciones individuales de los beneficiarios y terapias personalizadas.

- Normalmente las salas multisensoriales no califican para una Subvención Global. A fin de que estas puedan ser financiadas con una Subvención Global, deben ser parte del sistema integral de atención de la salud y las terapias sensoriales deben estar a cargo de terapeutas certificados que puedan proporcionar datos de referencia y resultados del tratamiento, siempre que se cumplan con todos los requisitos.
- Nuevas intervenciones clínicas, incluidos medicamentos, para recién nacidos e infantes, que podrían prestarse para proyectos de Subvenciones Globales.

7. FERIAS DE SALUD Y EXÁMENES DE DESPISTAJE

- Para que sean un proyecto válido, las ferias de salud general deben proporcionar servicios de prevención, detección y tratamiento específicos y mensurables. Entre otros, podrían incluir servicios como prevención de la diabetes, pruebas de VIH y ETS, y exámenes para detectar el cáncer de cuello uterino. Las ferias de salud sirven, además, como un eficaz sistema de administración de las vacunas como parte de la campaña de erradicación de la polio.
- Las ferias de salud, por ejemplo, los Días de la Salud Familiar de Rotary, son admisibles siempre que sirvan para derivar a los pacientes a otros centros sanitarios del sistema de salud y garantizar así el acceso a la atención continua. No se tomarán en cuenta programas cuyo objetivo sea prestar servicio solo en una ocasión.
- Se deberá implementar un sólido sistema de monitoreo y evaluación.

8. SUMINISTROS MÉDICOS, MOBILIARIO PARA INSTALACIONES, PRODUCTOS DESCARTABLES Y DE VIDA ÚTIL CORTA

- Por lo general, solo se aprueban los suministros médicos descartables cuando se usan para el funcionamiento de equipos médicos nuevos.
- No se adjudicará una partida presupuestal para la dotación de mobiliario o equipo de uso general a las instalaciones de salud.
- El objetivo y el propósito de las Subvenciones Globales van más allá del simple uso de productos de vida útil corta, dándose preferencia a actividades que tengan un impacto duradero. Se harán excepciones para este tipo de suministros y artículos si son parte de un proyecto de mayor alcance y presupuesto.

9. UNIDADES MÓVILES DE SALUD Y CLÍNICAS

- Las unidades de salud móviles (vehículos equipados para prestar servicios médicos) abordan las barreras de acceso a la atención de la salud.
- El objetivo de las unidades móviles es brindar servicios básicos de salud a las comunidades remotas, y no proporcionar servicios de emergencia ni servir como un sistema de transporte. Las ambulancias no se consideran unidades móviles de salud. No obstante, podrán ser parte de un proyecto de salud materno-infantil cuyo uso se destine al transporte de mujeres parturientas o emergencias de salud reproductiva.
- Entre los sistemas móviles de salud aptos para este tipo de proyectos se incluyen:
 - Vehículos con equipos médicos incorporados para proporcionar servicios de atención de la salud específicos en locales comunitarios y satélites que no sean centros sanitarios fijos.
 - Vehículos para transportar personal médico y equipo de campo y los suministros necesarios para prestar servicios específicos de atención de la salud en locales comunitarios y satélites. Se debe incluir el presupuesto y la descripción de los suministros y equipos, los cuales deben ser portátiles.
 - Unidades móviles de salud para la detección de enfermedades (mamografías, diabetes, etc.), siempre que sirvan como un sistema eficaz de remisión de pacientes a servicios accesibles de prevención y tratamiento para una población específica.
 - Los bancos de leche móviles califican para una Subvención Global, siempre que se cumpla con todos los demás requisitos. Tales vehículos se clasifican como unidades móviles de extensión para asistencia sanitaria, y debe contarse con la debida documentación sobre control de calidad. La organización colaboradora u organismo de salud gubernamental deberá elaborar y avalar el marco de trabajo para la recolección, la entrega y el consumo de la leche materna.

10. PROYECTOS QUE RECIBEN CONSIDERACIÓN ESPECIAL

- Dependiendo de varios factores, los siguientes proyectos podrían ser financiados con Subvenciones Globales. La Fundación Rotaria evalúa individualmente cada proyecto dando cumplimiento a las condiciones de las Subvenciones Globales de manera justa y uniforme. Para más detalles, contacta oportunamente con el funcionario regional de subvenciones.

Las camas hospitalarias deben ser de diseño clínico-terapéutico, entre las que se encuentran camas pediátricas para postoperatorio de neurocirugía, camas especiales para cuidados paliativos y atención de pacientes agónicos, u otro tipo de cama para fines médicos.

- Paneles solares para calefacción o agua (rigen estrictos estándares tecnológicos, incluida la documentación de prueba de concepto). Aunque los proyectos independientes de este tipo no son admisibles, podrían ser parte integral de un programa financiado de la Fundación para fortalecer la infraestructura sanitaria.
- Tecnología solar (refrigeradores): los refrigeradores solares califican por considerarse equipos médicos ya que se utilizan para conservar la vacunas. También podría financiarse otro tipo de equipo médico alimentado por energía solar, siempre y cuando cumpla con los estándares tecnológicos (se requiere prueba de concepto).
- Aunque la compra y distribución de vacuna contra la polio no constituye el objetivo de un proyecto, podría sí ser parte de un proyecto de vacunación de mayor envergadura.
- Tampoco califican programas de alimentación escolar ni de intervención nutricional que no sean parte de un plan para combatir la desnutrición. Por otra parte, podrían ser admisibles los proyectos que se implementan dentro del marco de la iniciativa mundial “Mis primeros mil días”, que presenten resultados mensurables. Puesto que los proyectos de educación de la salud y educación nutricional están, por lo general, fuera de los parámetros del área de salud materno-infantil, no pueden proporcionarse indicadores mensurables del impacto.
- Programas de adiestramiento para profesionales de la salud, incluidas enfermeras y parteras, y trabajadores sanitarios y de primera línea de la comunidad, incluidas asistentes de parto empíricas y capacitadas.
- Equipos médicos para los cuales se haya elaborado un plan de funcionamiento, mantenimiento y reemplazo. La adquisición de equipo para atención materno-infantil debe estar acompañada de un programa de formación prenatal para gestantes, de manera que ellas y sus bebés gocen de buena salud. Después del nacimiento, se deben proporcionar clases de cuidado neonatal o postnatal. En cualquiera de los casos, tales clases no necesitan ser un nuevo elemento, aunque los patrocinadores deben documentar el adiestramiento que reciben las madres. Deberás incluir, además, información sobre la entidad que asumirá la propiedad del equipo, así como planes para la obtención de repuestos.
- Intervenciones quirúrgicas para salvar vidas o corregir defectos congénitos.
- Ambulancias para el transporte de gestantes en proceso de parto y alumbramiento que requieren servicios de emergencia. Las ambulancias se usarán exclusivamente para prestar atención a paciente gestantes y no para otros servicios de salud.
- Programas neonatales (primer año de vida): equipos, nutrición, cirugías, bancos de leche y bancos móviles de leche.
- Prevención y tratamiento de enfermedades transmisibles (VIH/SIDA, tuberculosis, paludismo, enfermedades tropicales desatendidas, enfermedades venéreas, etc.) mediante la prevención de la transmisión de madre a hijo. Estos proyectos abarcan actividades de movilización social, suministros y clínicas comunitarias.
- Proyectos de prevención y tratamiento de la desnutrición clínica.

- Cirugías para reparación de fistulas y otros proyectos de rehabilitación e intervenciones quirúrgicas relacionadas con la salud reproductiva.
- Programas para prevenir el embarazo y proyectos de planificación familiar que proporcionan adiestramiento, remisión y acceso a los servicios de salud, incluida la provisión de anticonceptivos.

C. Recursos

El [personal de subvenciones de Rotary](#) es uno de los mejores recursos a disposición de los rotarios que desean solicitar una subvención. Además de su competencia profesional y preparación académica, el personal de subvenciones aprovecha la amplia experiencia de La Fundación Rotaria en el financiamiento de proyectos eficaces para cerciorarse de que éstos cumplen los requisitos para obtener una Subvención Global.

Los siguientes recursos contienen información que te será de utilidad en la planificación de Subvenciones Globales en el área de Salud materno-infantil:

[Guía para las Subvenciones Globales](#)

[Condiciones para el otorgamiento de Subvenciones Distritales y Subvenciones Globales de La Fundación Rotaria](#)

[Enunciados de las áreas de interés](#)

[Seis pasos para la sostenibilidad](#)

[Suplemento – Plan de monitoreo y evaluación de las Subvenciones Globales](#)

[Recursos para el ciclo de un proyecto](#)